

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**20055**

*ORDEN de 29 de julio de 1976 por la que se modifica la base 5.2 de las Ordenes ministeriales de 28 de abril y 5 de mayo de 1976, convocando sendas oposiciones al Cuerpo de Guardería Forestal del Estado.*

Ilmo. Sr.: Las Ordenes de este Ministerio de 28 de abril y 5 de mayo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» números 138 y 139, de 9 y 10 de junio, respectivamente), por las que se convocan sendas oposiciones para cubrir plazas en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, dependiente del Ministerio de Agricultura, establecen en la base 5.2 de las respectivas bases de convocatoria, al designar la composición de los Tribunales que habrán de juzgar dichas pruebas selectivas, que uno de los Vocales será «un funcionario de los Cuerpos de Ingenieros de Montes o de Ayudantes de Montes ...».

Como quiera que por Decreto 1293/1975, de 16 de mayo, se ha dado nueva denominación a este último Cuerpo, disponiendo que en lo sucesivo sea conocido con el nombre de Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales del Estado, procede que cualquier referencia que, a partir de su entrada en vigor, se haga del citado Cuerpo de funcionarios lo sea utilizando su nueva denominación.

Por consiguiente, la cita que en las respectivas bases 5.2 de las Ordenes de 28 de abril y 5 de mayo de 1976 se hace al Cuerpo de Ayudantes de Montes, ha de entenderse sustituida por la de Ingenieros Técnicos Forestales del Estado, al ser esta su actual denominación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de julio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Jaime Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

## ADMINISTRACION LOCAL

**20056**

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia por la que se hace público el señalamiento del día, hora y lugar de comienzo de las pruebas en la convocatoria de concurso-oposición para cubrir una plaza vacante en propiedad de Ingeniero de Caminos, Puertos y Canales en dicha Corporación.*

Por el presente se da a conocer que el comienzo de las pruebas de la fase de oposición tendrá lugar el día 9 (martes) del mes de noviembre del año corriente, a las diecisiete horas, en el Palacio Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Palencia, 29 de septiembre de 1976.—El Presidente.—7.449-E.

**20057**

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcoy por la que se convoca oposición para cubrir siete plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 174, del día 4 del actual mes, se publicó la convocatoria para proveer, mediante oposición, siete plazas de Auxiliares de Administración General, dotadas con el coeficiente 1,7 y demás retribuciones que legalmente le corresponden.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en dicha oposición será de treinta días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcoy, 20 de agosto de 1976.—El Secretario accidental, Enrique Abad Pérez.—V.º B.º: El Alcalde, Rafael Terol Aznar.—6.211-E.

**20058**

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-oposición libre para proveer nueve plazas de Técnico auxiliar encuadradas en el subgrupo de Técnicos del grupo de funcionarios de Administración especial (Asistente social).*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 216, de 8 de septiembre de 1976, publica íntegras las bases y el programa que han de regir el concurso-oposición libre para proveer nueve plazas de Técnico auxiliar encuadradas en el subgrupo

de Técnicos del grupo de Funcionarios de Administración Especial (Asistente social), dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,9, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición deberán presentar la instancia en el Registro General, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino; y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y en el artículo 3.º, 1, de la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 10 de septiembre de 1976.—El Secretario general interino, José Balcells Junyent.—7.522-A.

**20059**

*RESOLUCION del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo referente al concurso para la provisión de una plaza de Capellán del cementerio municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 174, de 31 de julio de 1976, aparece publicada la convocatoria del concurso para la provisión de una plaza de Capellán del cementerio municipal del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo, en propiedad.

Entre otras condiciones se exige: Ser sacerdote católico, tener cumplidos veintiún años, sin exceder de cincuenta, y contar con el «placet» del ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis.

Dicha plaza está dotada con el sueldo anual de 107.730 pesetas, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo o en la forma prevista en el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente día al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañarse también el justificante del pago de los derechos de examen por un importe de 300 pesetas.

El Ferrol del Caudillo, 18 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.203-E.

**20060**

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Gijón referente a la oposición para cubrir seis plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 229, de 5 del presente mes de octubre, aparece publicado el texto íntegro de la convocatoria de la oposición para cubrir seis plazas de Auxiliares de Administración General de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotadas con la retribución correspondiente al coeficiente 1,7, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Consistoriales de Gijón, 9 de octubre de 1976.—El Alcalde.—7.823-A.

**20061**

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda relativa a la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto municipal. Composición del Tribunal. Resultado sorteo determinante orden actuación. Fecha, lugar y hora celebración pruebas.*

1. Composición del Tribunal:

Presidente: Don Pedro González Salcedo, Alcalde Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento, como titular, y don Carlos García Rodríguez, Delegado de Obras, como suplente.

Vocales:

Don Luis Recaséns Méndez Queypó de Llano, como titular representante del Profesorado Oficial del Estado, y don Fernando Balbuena Cavallini, como suplente.

Don José Ferrari Márquez, Arquitecto superior, funcionario de Administración Local, como titular, y don José Laguillo de Castro, como suplente.